

Ampligo® 150ZC

¿quieres el control?

doble eficacia en acción
para el control de lepidópteros en
brócoli, coliflor, repollo y tomate



 Ampligo® 150ZC

syngenta®

© 2022 Syngenta. Todos los derechos reservados. ™ y ® son marcas comerciales del Grupo Syngenta.

Use los productos fitosanitarios de manera segura.

Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

®

Ampligo® 150ZC

Nueva solución para combatir más eficazmente los lepidópteros

Ampligo® 150ZC es un insecticida en forma de concentrado en suspensión (ZC), compuesto de Clorraniliprol (100 g/kg) y Lambda cihalotrin (50 g/kg).

La formulación ZC es novedosa en el mercado, de consistencia comprobada y que integra las ventajas de ambos componentes para conseguir una elevada eficacia.

Modo dual y eficaz de acción para el control de lepidópteros

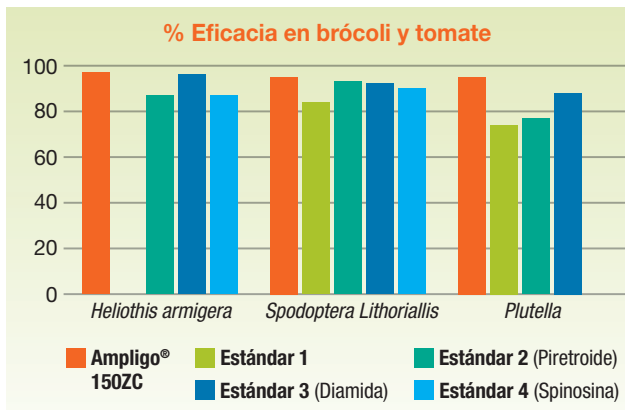
Ampligo® 150ZC es un producto único en el mercado, de alta eficacia para el control de todos los lepidópteros de alto impacto económico que afectan al brócoli, coliflor, repollo y tomate.

Presenta dos materias activas con modos de acción diferentes (dual) y complementarios con alta eficacia para un excelente control de los lepidópteros.

La actuación complementaria de ambas materias produce una parálisis de las orugas de lepidópteros en todos sus estadios de desarrollo, cesando su alimentación a las pocas horas de entrar en contacto con el producto y posteriormente produciendo su muerte, evitando que se produzcan daños.

Además presenta alta eficacia ovilarvicida, y proporciona control de adultos, como consecuencia disminuye el número de puestas e impide la viabilidad de la eclosión reduciendo drásticamente la generación de la plaga.

Acción de choque y persistencia en el mismo producto



Sistema muscular

- Iones de calcio liberados en las células musculares.
- Contracciones incontroladas.

Sistema nervioso

- Inhibe la Acetilcolinesterasa.
- Actúa sobre canales de sodio y cloro.
- Desactiva el receptor Rianodínico.

Eficaz en estadios



Adulto



Huevo



Oruga pequeña



Oruga grande

En comparación con los productos utilizados para el control de lepidópteros en brócoli, coliflor, repollo y tomate, **Ampligo® 150ZC**

presenta una mayor eficacia por efecto de choque, consiguiendo un elevado nivel de control a partir de la primera hora de ser aplicado (adultos y larvas).

En el gráfico se puede observar como **Ampligo® 150ZC** presenta, en una sola aplicación, una mayor eficacia en comparación con los productos más utilizados para el control de larvas de lepidópteros. Así mismo, **Ampligo® 150ZC** tiene un efecto complementario sobre otras plagas presentes en el momento de aplicación.

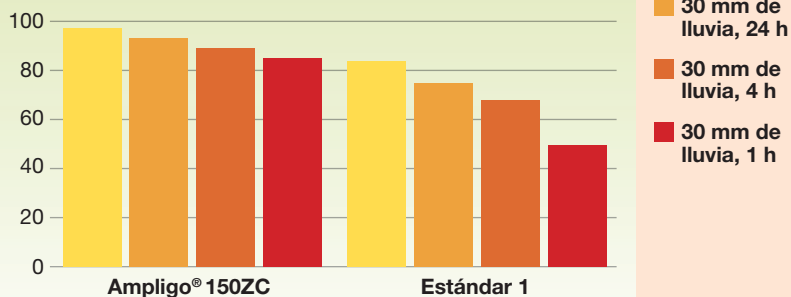
Mayor eficacia en condiciones de lavado por lluvia

Cuando se producen lluvias a continuación de la aplicación del tratamiento, debido a su formulación, **Ampligo® 150ZC** no presenta pérdida de eficacia como suele ocurrir en otros productos. Esto permite una mayor confianza del agricultor en los tratamientos cuando se produce esta circunstancia.



% eficacia contra *S. littoralis* en condiciones de lluvia

Spodoptera littoralis. Aplicación foliar seguida de lluvia. Syngenta 2008.



Recomendaciones de uso al aire libre

	Plagas	Dosis (l/ha)	PS (días)	Nº Máximo de aplicaciones
Tomate, brócoli y coliflor	Orugas	0,4	3	1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días
Canónigos, rúcula y brotes tiernos incluidas las especies de brassicas		0,4	14	
Lechuga		0,15	14	
Repollo		0,3	7	
Maíz y maíz dulce*		0,3	14	
Escarola		0,15	14	1 tratamiento

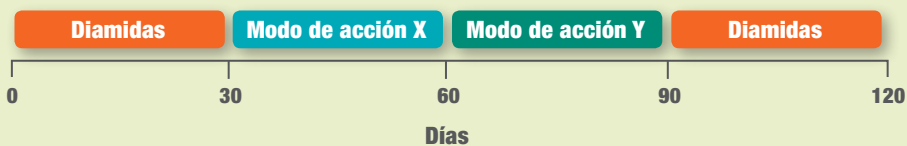
* Solo con cultivo con menos de 1 m de altura.

Momento de aplicación

La recomendación técnica de **Syngenta** para la aplicación de **Ampligo® 150ZC** es utilizarlo en el entorno del pico de vuelo de los adultos y la eclosión de primeras larvas, dependiendo de cada zona.

Recomendaciones específicas para prevenir la aparición de resistencias en Diamidas

- No utilizar exclusivamente el grupo 28 (Diamidas) a lo largo de un ciclo de cultivo para una plaga con más de una generación.
- A efectos prácticos se considera que una ventana son 30 días y en este periodo se pueden dar de 1 a 2 tratamientos con Diamidas.
- En ciclos cortos de cultivo (<50 días) se considera un ciclo como una ventana, en ciclos de cultivo consecutivos se irán rotando ventanas con diferente modo de acción.
- En general, y dependiendo de los cultivos, se define un máximo de 2 periodos de aplicación al año, con un máximo de 2 aplicaciones por periodo de aplicación.
- Deberán transcurrir un mínimo de 60 días entre periodos de aplicación con insecticidas de este grupo para evitar exponerlos a generaciones consecutivas de plaga.
- El número máximo de aplicaciones no deberán representar más del 50% de las aplicaciones insecticidas contra la misma plaga.



Syngenta España S.A.
C/ Ribera del Loira 8-10
28042 Madrid
www.syngenta.es



www.goodgrowthplan.com